

Cristal Violeta, Polvo, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jun-2021	2.0	548-62-9	CC1050



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1

IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Cristal Violeta, Polvo, A.C.S

1.2 Otros medios de identificación.

NO. CATÁLOGO: CC1050

1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.

USOS IDENTIFICADOS: Reactivo para diagnóstico in vitro, Análisis químico

RESTRICCIÓN DE USO: ND

1.4 Datos del proveedor o fabricante.

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C. V
Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.
Ciudad de México, México.
Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900
Persona de contacto: Responsable Sanitario
Correo: gcalidad@herschi.com.mx

1.5 Numero de teléfonos en caso de emergencia.

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

SECCIÓN 2

IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGA-MEX.).

Clase de peligro.	Categoría de peligro.
Toxicidad aguda, Oral	4
Lesiones oculares graves	1
Carcinogenicidad.	2
Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo).	1
Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo).	1

2.2 Elementos de la etiqueta.

Pictogramas.



Palabra de advertencia.

Atención

Indicaciones de peligro.

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H351	Se sospecha que provoca cáncer



Cristal Violeta, Polvo, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jun-2021	2.0	548-62-9	CC1050



H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia.

P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/ prendas de protección/ gafas/ máscara de protección.
P305 + P351 + P338	En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P301 + P330 + P331	En caso de ingestión: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
P308 + P311	En caso de exposición manifiesta o presunta: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.
P403 + P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P233	Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P501	Eliminar el contenido de acuerdo con leyes federales estatales y locales.

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

Ninguno conocido

SECCIÓN 3

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia.

Formula.	C ₂₅ H ₃₀ ClN ₃
No. CE.	208-953-6
No. UN.	ND
No. CAS.	548-62-9
Masa Molar.	407,99 g/mol

Componentes peligrosos.

Identidad química / Nombre químico común / Sinónimos.	Clasificación.	Concentración.
Hexametilpararosanilina (Violeta cristal)	Toxicidad aguda, Categoría 4, H302 Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318 Carcinogenicidad, Categoría 2, H351 Toxicidad acuática aguda, Categoría 1, H400 Toxicidad acuática crónica, Categoría 1, H410.	>= 50 % - <= 100 %

3.2 Mezcla.

NA

SECCIÓN 4

PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Tras inhalación.	Aire fresco. Llamar al médico.
En caso de contacto con la piel.	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse. Consultar a un médico.



Cristal Violeta, Polvo, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jun-2021	2.0	548-62-9	CC1050



Tras contacto con los ojos. | Aclarar con abundante agua. Llamar inmediatamente al oftalmólogo. Retirar las lentillas.

Tras ingestión. | Hacer beber agua inmediatamente (máximo 2 vasos). Consultar a un médico.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Riesgo de lesiones oculares graves.

Irritación y corrosión, Tos, Insuficiencia respiratoria, Dolor, Diarrea, Náusea, Dolor de cabeza, Vértigo.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

ND

SECCIÓN 5

MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados (y no apropiados).

Medios de extinción apropiados
Agua, Espuma, Dióxido de carbono (CO₂), Polvo seco. 0.

5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Medios de extinción no apropiados
No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla.
Inflamable.

5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores peligrosos. El fuego puede provocar emanaciones de: óxidos de nitrógeno, Gas cloruro de hidrógeno.

5.4 Otros datos.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios
Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificiales e independientes del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.
Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

SECCIÓN 6

MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar la inhalación de polvo. Evitar el contacto con la sustancia. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.
Usar un equipo de protección personal.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Consultar la sección 8 de la HDS sobre los equipos de protección personal.
Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. La descarga en el ambiente debe ser evitada.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fuga.

Recoger y preparar la eliminación sin originar polvo. Limpiar y traspalar. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.



SECCIÓN 7**MANEJO Y ALMACENAMIENTO****7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.**

Consejos para una manipulación segura.	Observar las indicaciones de la etiqueta.
Medidas de higiene	Trabajar bajo campana extractora. No inhalar la sustancia/la mezcla. Sustituir inmediatamente la ropa contaminada. Protección preventiva de la piel. Lavar cara y manos al término del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Bien cerrado. Seco.
Mantenerlo encerrado en una zona únicamente accesible por las personas autorizadas o calificadas.
Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8**CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL****8.1 Parámetros de control.****Límites de exposición laboral.**

Identidad química.	Tipo.	Valores límites de exposición Connotación.	Fuente.
Ninguno de los componentes tiene asignados límites de exposición.			
Índice biológico de exposición.	Componente.	Valores límite de exposición.	Fuente.
Ninguno de los componentes tiene asignados límites de exposición.			

8.2 Controles técnicos apropiados.

Medidas de ingeniería.
Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal. Véase sección 7.1.

8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa.
Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos

Protección de los ojos / la cara.	Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro.
--	--



<i>Protección de la piel (manos).</i>	<p>Sumersión</p> <p>Material del guante: Caucho nitrilo</p> <p>Espesor del guante: 0,11 mm</p> <p>Tiempo de penetración: > 480 min</p> <p>Salpicaduras</p> <p>Material del guante: Caucho nitrilo</p> <p>Espesor del guante: 0,11 mm</p> <p>Tiempo de penetración: > 480 min</p> <p>Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 741 Dermatril® L (Sumersión), KCL 741 Dermatril® L (Salpicaduras). Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374. Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad, suministrado por nosotros y para el fin indicado. Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE.</p>
<i>Protección de las vías respiratorias.</i>	<p>Necesaria en presencia de polvo.</p> <p>Tipo de Filtro recomendado: Filtro P 3</p> <p>El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Éstas medidas deben ser documentadas debidamente.</p>
<i>Otras medidas de protección.</i>	<p>Prendas de protección.</p>
<i>Controles de exposición medioambiental.</i>	<p>Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. La descarga en el ambiente debe ser evitada.</p>

SECCIÓN 9**PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

a) Aspecto	Sólido
b) Color	Verde
c) Olor	Inodoro
d) Umbral olfativo	ND
e) pH	2,5 - 3,5 a 10 g/l 20 °C
f) Punto de fusión	189 - 194 °C
g) Punto/intervalo de ebullición	de ND
h) Punto de inflamación	ND
i) Tasa de evaporación	ND
j) Inflamabilidad (sólido, gas)	ND
k) Límite de explosión, inferior	ND
l) Límite superior de explosividad	de ND





m) Presión de vapor	ND
n) Densidad relativa del vapor	ND
o) Densidad	1,19 g/cm ³ a 20 °C
p) Densidad relativa	ND
q) Solubilidad en agua	10 g/l a 20 °C
r) Coeficiente de reparto n-octanol/agua	log Pow: 1,172 (25 °C) Directrices de ensayo 107 del OECD No es de esperar una bioacumulación.
s) Temperatura de auto inflamación	ND
t) Temperatura de descomposición	ND
u) Viscosidad, dinámica	ND
v) Propiedades explosivas	ND
w) Propiedades comburentes	ND

9.2 Otros datos relevantes.

Densidad aparente aprox. 220 - 400 kg/m³

SECCIÓN 10

ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

<i>10.1 Reactividad.</i>	Válido en general para sustancias y mezclas orgánicas combustibles: en caso de esparcimiento fino, en estado arremolinado, debe contarse en general con peligro de explosión.
<i>10.2 Estabilidad química.</i>	El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (a temperatura ambiental).
<i>10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.</i>	Posibles reacciones violentas con: Ácidos fuertes, Oxidantes.
<i>10.4 Condiciones que deberán evitarse.</i>	Fuerte calefacción (descomposición).
<i>10.5 Materiales incompatibles.</i>	ND
<i>10.6 Productos de descomposición peligrosos.</i>	En caso de incendio: véase sección 5.

SECCIÓN 11

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

<i>Toxicidad aguda.</i>	<i>Toxicidad oral aguda.</i>	DL50 Rata: 420 mg/kg (RTECS).
	<i>Toxicidad aguda por inhalación.</i>	Síntomas: Consecuencias posibles: Irritaciones en las vías respiratorias.
	<i>Toxicidad aguda cutánea.</i>	ND
<i>Corrosión o irritación cutánea.</i>		ND



Cristal Violeta, Polvo, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jun-2021	2.0	548-62-9	CC1050



<i>Lesión ocular grave/irritación ocular.</i>		Conejo (HSDB) Provoca lesiones oculares graves
<i>Sensibilización respiratoria cutánea.</i>	o	ND
<i>Mutagenicidad en células germinales.</i>	en	ND
<i>Carcinogenicidad.</i>		ND
<i>Toxicidad para la reproducción.</i>	la	ND
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única.</i>		ND
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.</i>		ND
<i>Peligro por aspiración.</i>		ND

11.2 Otros datos.

Tras absorción: Efectos sistémicos: Náusea, Diarrea, dolores, Dolor de cabeza, Vértigo Perjudicial para: mucosa, tracto gastrointestinal Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas. El producto debe manejarse con especial cuidado.

SECCIÓN 12

INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

<i>12.1 Toxicidad.</i>		Toxicidad para los peces. CL50 <i>S. gairdnerii</i> : 0,7 mg/l; 96 h (Ficha de datos de Seguridad externa).
		Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos. Ensayo estático CE50 <i>Daphnia magna</i> (Pulga de mar grande): > 0,24 - < 0,5 mg/l; 48 h OECD TG 202.
		Toxicidad para las bacterias. CE50 Bacterias: 10 - 100 mg/l (Ficha de datos de Seguridad externa).
		Toxicidad para las algas. CE50 <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> (alga verde): 0,42 mg/l; 72 h OECD TG 201.
<i>12.2 Persistencia y degradabilidad.</i>	y	Biodegradabilidad 3,6 %; 28 d; aeróbico OECD TG 301F No es fácilmente biodegradable.
<i>12.3 Potencial de bioacumulación.</i>	de	Coefficiente de reparto n-octanol/agua log Pow: 1,172 (25 °C) Directrices de ensayo 107 del OECD No es de esperar una bioacumulación.



Cristal Violeta, Polvo, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jun-2021	2.0	548-62-9	CC1050



12.4 Movilidad en el suelo	ND
12.5 Otros efectos adversos.	La descarga en el ambiente debe ser evitada.

SECCIÓN 13

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación.

Métodos para el tratamiento de residuos Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales.

Deje los productos químicos en sus recipientes originales.

No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto.

SECCIÓN 14

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID).	Número ONU UN 3077 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas Sustancia sólida potencialmente peligrosas para el medio ambiente, n.e.p. (CONT. HEXAMETHYLENE PARAROSANILIN CHLORIDE) Clase 9 Grupo de embalaje III Peligrosas ambientalmente si Precauciones particulares para los usuarios si Código de restricciones en túneles Paquetes que sean igual o inferior a 5 kg / L , ninguna mercancía peligrosa de la Clase 9
Transporte (IMDG).	marítimo 1 Número ONU UN 3077 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (CONT. HEXAMETHYLENE PARAROSANILIN CHLORIDE) Clase 9 Grupo de embalaje III Peligrosas ambientalmente si Precauciones particulares para los usuarios si EmS F-A S-F Paquetes que sean igual o inferior a 5 kg / L , ninguna mercancía peligrosa de la Clase 9
Transporte aéreo (IATA).	Número ONU UN 3077 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (CONT. HEXAMETHYLENE PARAROSANILIN CHLORIDE) Clase 9 Grupo de embalaje III Peligrosas ambientalmente si Precauciones particulares para los usuarios Paquetes que sean igual o inferior a 5 kg / L , ninguna mercancía peligrosa de la Clase 9

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.



No relevante

SECCIÓN 15**INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla.

<i>Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.</i>	Reglamentos internacionales
	Protocolo de Montreal
	No se aplica
	Convención de Estocolmo
	No se aplica
	Convención de Rotterdam
	No se aplica
	Protocolo de Kioto
	No se aplica
	Legislación nacional
Clase de almacenamiento 10 - 13	

SECCIÓN 16**OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD***Clasificación NFPA.*

Peligro para la salud.	2
Peligro de Incendio.	1
Peligro de Reactividad.	1
Peligros especiales.	0

Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 – Grave

Consejos relativos a la formación.

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.

ADR	(Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera).
IMDG	(International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA	(<i>International Air Transport Association</i>) Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
EINECS/C E	(European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.
CAS	Chemical Abstracts Service - Division of the American Chemical Society
LC50	Concentración letal media.
DL50	Dosis letal media.

Cristal Violeta, Polvo, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jun-2021	2.0	548-62-9	CC1050



ACGIH	(American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.
(USA) OSHA	(Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
(USA) NTP	National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología.
IARC	(International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.
EPA	Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental.
TWA	(Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas.
STEL	(Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos (si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada de trabajo.
REL	Recomendaciones para límites de exposición a sustancias.
VLE	La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire, que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico.
VLE-CT	Valor límite de exposición de corto tiempo.
VLE-PPT	Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo.
VLE-P	Valor límite de exposición pico.
CE50	Concentración efectiva media.
IC50	Concentración inhibitoria media.
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente.
PEL	(Permissible Exposure Limits) <i>Limite de exposición permisible.</i>
TSCA	(Toxic Substances Control Act) Ley de Control de Sustancias Tóxicas.
SARA	(Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo.
CWA	(Clean Water Act) Ley de Agua Limpia.
CAA	(Clean Air Act) Ley de Aire Limpio.
CERCLA	(<i>Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act</i>) Ley de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad.
US. California Proposition 65	Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer.
PBT	Persistente bioacumulativo y toxico.
mPmB	Sustancias muy persistentes y muy acumulativas.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos.

Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto.
BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud.

HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS



Cristal Violeta, Polvo, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jun-2021	2.0	548-62-9	CC1050



Fecha de revisión	Versión	Descripción del cambio	Justificación del cambio
07-07-2018	2.0	Actualización del formato de la hoja de seguridad. Concordancia con los requerimientos de la normatividad.	Dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la NOM-018-STPS-2015.
05-04-2017	1.0	Generación de la hoja de seguridad.	Cumplir con lo establecido en la NOM-018-STPS-2000.

Derechos de Autor 2018

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a www.herschi.com.mx y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega.

Información suministrada por:

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V.

+55826500 / +5998-2900

